

«ERESBIL»

Archivo de compositores vascos (Rentería)

JON BAGÜES

En el acto de apertura del Musikaste del año 1986 se dio anuncio público de la creación del Patronato de ERESBIL, mediante decreto-ley del Gobierno Vasco de fecha 6 de mayo de 1986, B.O.P.V. de 15 de mayo de 1986. Dicho patronato se articula como continuador de la Junta constituida por la Diputación de Guipúzcoa con fecha 29 de marzo de 1977.

ERESBIL tiene como fin principal la recopilación, conservación y difusión del Patrimonio musical y, en especial, la producción de los compositores vascos.

La primera finalidad con la que originariamente se creó ERESBIL fue precisamente esta última: la de recopilar partituras compuestas por compositores vascos. Pero rápidamente se amplió el objetivo en su extensión. Se creó así lo que por definirla de alguna manera se llamó sección de música universal. Su establecimiento está ligado a dos motivos. Uno, el de salvaguardar el patrimonio musical, no pocas veces en trance de desaparecer; otro, la demanda de los usuarios, principalmente los intérpretes. Pero hay una razón fundamental que es necesaria tenerla en cuenta. El País Vasco no contaba con una biblioteca musical pública en unas mínimas condiciones de seguridad y servicio. Ciertamente existían y existen archivos de orquestas, bandas, coros, etc., y bibliotecas en los conservatorios, pero hasta épocas bien recientes es mejor no acordarse de su situación. Así pues, estábamos a falta de un centro que pudiera acoger donaciones, cesiones, ofrecer servicios o efectuar compras, por ejemplo, y hemos venido a llenar este hueco. Su existencia responde

pues más a una realidad práctica que a una premisa teórica. Por ello el funcionamiento futuro de las demás instituciones puede condicionar así mismo el de nuestro archivo.

También han variado los medios por los que se consigue la documentación. En un primer momento, y gracias a la condición de religioso perteneciente a la Orden Capuchina de José Luis Ansorena, director de ERESBIL, pudo hacerse el archivo con una amplia base documental partiendo de los archivos musicales de los principales conventos capuchinos de la zona, y de más de una parroquia guipuzcoana. Las modalidades de depósito son variadas: cesión, donación y, en otros casos, fotocopia. Este último procedimiento ha sido el utilizado principalmente en el caso de los numerosos archivos y bibliotecas estatales visitados en la labor de recopilación de partituras de compositores vascos. En el caso de las partituras procedentes del extranjero se utiliza así mismo el procedimiento del microfilm. A todo ello hay que añadir el sistema de canje de partituras, así como el habitual de compra en los comercios de música y a librerías de viejo.

Puede decirse que a grandes rasgos realiza el archivo en la actualidad un trabajo de doble dirección: una fuera del país vasco, en busca de partituras por los procedimientos indicados, y otra de carácter más interno y más complejo. Ya no se trata solamente de localizar y adquirir el original o una copia de partituras, sino de desarrollar toda una labor documental: localizar, ordenar y, en su caso, conservar todo tipo de documentos que conformen el patrimonio musical del pueblo vasco.

Atendiendo a la variedad de materiales que tienen su cabida en ERESBIL, podríamos señalar en él diferentes secciones:

Archivo

El fondo más destacado del Archivo lo constituyen las partituras de compositores vascos. Constituyen este núcleo alrededor de 15.000 partituras pertenecientes a más de 1.200 compositores oriundos o vinculados con el País Vasco. Nuestra intención es preservar para la historia las partituras musicales relacionadas con Euskal Herria, sin distinción de calidad.

Existe otra sección del archivo destinada a recopilar el resto de las partituras, procedentes la mayoría de ellas de donaciones y cesiones. Destacan en esta sección las ediciones, colecciones y monumentos de música antigua, especialmente española.

Biblioteca

Tiene como principal cometido servir de apoyo documental y bibliográfico a las partituras reunidas. Se cuida especialmente la adquisi-

ción de todos los escritos que se relacionen directa o indirectamente con los compositores o la historia musical del País Vasco, tanto en la vertiente cultivada como en la etnomusicológica. En la actualidad son ya más de tres mil los volúmenes contenidos en la biblioteca.

Hemeroteca

Cubre todas las revistas musicales del País Vasco, las más importantes del Estado, así como una selección de revistas de musicología del área occidental.

Fonoteca

Recoge la producción fonográfica editada en el País Vasco, así como la referida a compositores e intérpretes vascos. Además de la producción actual se recogen grabaciones antiguas, disponiendo de un fondo considerable de rollos de pianola. Se conservan las grabaciones correspondientes a todas las ediciones de Musikaste (Semana musical en Rentería), así como grabaciones de conciertos de interés para la historia de la música vasca. Reúne la fonoteca por el momento 1.600 discos, 600 cassettes, 100 cintas y 30 discos-compacto.

Completan los fondos documentales de ERESBIL la colección de *PROGRAMAS, CARTELES, DOCUMENTACIÓN HISTORICA* (recortes de prensa, documentos sobre intérpretes, instrumentos, etc.), e *ICONOGRAFIA*.

El personal está formado actualmente por un Director, que realiza las funciones de planificación y organización, un Archivero-Bibliotecario y una Secretaria que se encargan del tratamiento documental y de la atención al usuario.

Servicios

El centro, situado actualmente en la calle Martín de Echeverría N.º 15 de Rentería, permanece abierto por las mañanas de 9 a 1 y por las tardes de 5 a 8. Su teléfono es: 521466.

La Sala de consulta y estudio dispone de 10 plazas, así como de un piano para estudio de obras.

Cuenta el archivo con una máquina fotocopidora, así como con la posibilidad de efectuar copias de grabaciones para estudio. En breve esperamos contar con un lector-impresor de microfilms.

Anualmente se organiza el ciclo «Eresbil-Eresiak», dedicado a programar conciertos de música de cámara con las partituras del propio fondo.



Es difícil saber el grado de representatividad de lo que ya tenemos. Tras una recogida importante en los primeros años, puede decirse que hemos llegado a estabilizarnos en un ritmo constante de entrada de nuevas partituras de compositores vascos. En cambio el avance de la biblioteca, fonoteca y hemeroteca está adquiriendo un mayor ritmo. En lo que se refiere a partituras de compositores vascos, en el I Congreso de Bibliografía y Documentación musical celebrado en Marñan presentábamos el estado del fichero de ERESBIL a finales de 1981 como conteniendo 7.196 fichas de obras musicales religiosas y 5.927 de música profana. A finales de 1985 había variado de la siguiente forma: 7.514 fichas de obras musicales religiosas y 6.880 de música profana. Hay pues como promedio en los últimos años una entrada aproximada de 300 partituras nuevas por año. Pensamos que falta aún mucho por recopilar, desde las obras conocidas de los principales centros musicales españoles, a las conservadas en archivos privados. Por suerte venimos observando que, conforme se afianza el nivel de conocimiento del archivo, van aumentando el número de cesiones y donaciones por parte de las familias de los compositores o de ellos mismos.

La orientación futura de ERESBIL la van perfilando múltiples aspectos. Es indudable que todos los factores tienen su peso específico: las posibilidades económicas, la situación administrativo-jurídica, la demanda de los usuarios, etc. Pero pienso que es la propia dinámica y voluntad orientadora de los responsables del archivo quienes encauzarán la futura labor de ERESBIL. En este sentido vemos clara la línea del archivo en un futuro inmediato, y a ella reponde la propia labor actual: estamos empeñados en que ERESBIL sea en la práctica el Centro de Documentación Musical del País Vasco. En otras palabras, y concretando, hemos asumido voluntariamente la responsabilidad de recopilar, conservar y difundir toda la documentación posible relacionada con la realidad musical de Euskal Herria. Ello no es fácil. Hasta ahora, y por la propia localización del archivo, era más factible recopilar materiales existentes en Guipúzcoa que en otras provincias. El reciente carácter oficial, que creemos va acompañado de un reconocimiento a nivel público dadas las constantes consultas, contribuirá sin duda a cubrir mejor los objetivos propuestos. Pero para ello es necesaria la colaboración ciudadana. Gran parte de la producción de los compositores, sobre todo de los dos últimos siglos, se conserva en las bibliotecas familiares. Y lo que tiene de valor sentimental no pocas veces se va diluyendo a la segunda o tercera generación para acabar siendo un estorbo de espacio. Se han perdido de esta manera importantes cantidades de partituras y de todo

tipo de documentación. No disponemos, por ejemplo, de colecciones públicas de programas de comienzos de siglo en Bilbao o San Sebastián, lo cual obliga a los investigadores a rastrear los datos históricos por otros medios más trabajosos. Y ello es especialmente grave en el caso de las partituras, ya que en ocasiones solamente se conserva el original, no existiendo posibilidad de sustitución.

Por eso la actividad de ERESBIL puede ser importante para preservar de cara al futuro los documentos relacionados con la evolución de la música en el País Vasco y ser una especie de memoria musical del pueblo vasco.

De esta manera iremos poco a poco completando esa historia musical de nuestro país y estaremos en condiciones de poder servir de forma más completa a todos los intérpretes, organismos, instituciones e investigadores que se acerquen a ERESBIL en busca de información.

Rentería, 1 de agosto de 1986